

RIO GALLEGOS, 21 NOV 2013

VISTO:

La Nota N° 454/13 de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la alumna Ariadna Carolina MONZON ABRIGO, participará en el XXVIII Encuentro Nacional de la Mujer, a llevarse a cabo en la localidad de San Juan durante los días 21 y 25 de noviembre de 2013;

QUE cuenta con el aval académico de la Prof. Milagros PIERINI;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

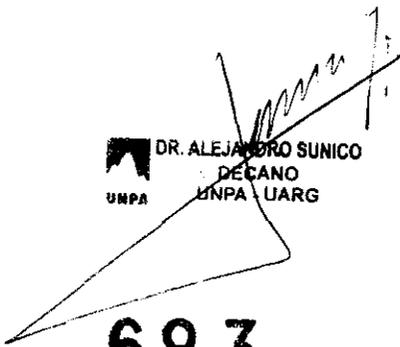
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Ariadna Carolina MONZON ABRIGO (DNI N° 33.989.973) nacida el 10 de mayo de 1989, a trasladarse a la ciudad de San Juan, entre los días 21 y 25 de noviembre de 2013, a fin de participar del XXVIII Encuentro Nacional de la Mujer.-

ARTÍCULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna indicada precedentemente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




UNPA DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

683

DISPOSICION

N°